

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE II
ENERO 2022**

A los Señores Directores de
COHEN S.A.
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
CEIBO CRÉDITOS II (30-71673886-4)**
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE II**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.

8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:
Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, no se han realizado depósitos correspondientes a cobranzas. El resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por COHEN S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
7 de Febrero de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 30-09-2021	Al 31-10-2021	Al 30-11-2021	Al 31-12-2021	Al 31-01-2022
Créditos	1.327	1.272	1.201	1.137	1.091	1.012
Clientes	1.323	1.268	1.198	1.134	1.088	1.009
Saldo Valor Nominal	\$ 132.574.985	\$ 121.787.839	\$ 111.383.433	\$ 101.323.653	\$ 91.754.254	\$ 82.525.307
Saldo Valor Descontado	\$ 109.707.480	\$ 98.934.878	\$ 88.827.858	\$ 79.323.175	\$ 70.528.510	\$ 62.286.142
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-10,89%	-11,38%	-11,98%	-12,47%	-13,23%
Total Cobrado Acumulado		9,82%	19,03%	27,70%	35,71%	43,23%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/01/22 al 31/01/22

TOTAL		(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
	FLUJO REAL						
	Cobros del mes	8.135.336	980.454	9.115.790	-.-	-.-	9.115.790
	Cobros de meses anteriores	107.032	6.125	113.157	-.-	-.-	113.157
	Cobros Anticipados	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
		8.242.368	986.579	9.228.947	-.-	-.-	9.228.947

El interes expuesto esta compuesto de la siguiente manera:

Interes cobrado	\$ 10.215.526
Interes Bonificado	\$ 9.228.947
Total Interes	\$ 986.579

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 31-01-22

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	3.935.187	471.211	4.406.398	-	-	4.406.398
CAPITAL FEDERAL	797.934	95.979	893.913	-	-	893.913
CATAMARCA	86.555	10.533	97.089	-	-	97.089
CHACO	43.331	5.276	48.607	-	-	48.607
CORDOBA	487.085	56.164	543.249	-	-	543.249
ENTRE RIOS	10.233	1.271	11.503	-	-	11.503
JUJUY	125.092	15.172	140.264	-	-	140.264
LA PAMPA	42.674	5.080	47.753	-	-	47.753
LA RIOJA	55.857	6.687	62.544	-	-	62.544
MENDOZA	20.328	2.420	22.748	-	-	22.748
MISIONES	517.430	60.302	577.732	-	-	577.732
RIO NEGRO	21.641	2.576	24.217	-	-	24.217
SALTA	256.939	31.260	288.199	-	-	288.199
SANTA FE	811.548	98.007	909.555	-	-	909.555
SANTIAGO DEL ESTERC	81.358	9.790	91.148	-	-	91.148
TUCUMAN	949.176	114.850	1.064.026	-	-	1.064.026
TOTAL	8.242.368	986.579	9.228.947	-	-	9.228.947

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 31-01-22

DÍA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	Fecha teórica de Depósito	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
3/1/2022	193.751	134.088	327.839	-	-	327.839	6/1/2022			(327.839)
4/1/2022	188.919	174.181	363.099	-	-	363.099	7/1/2022	7/1/2022	690.938	327.839
5/1/2022	291.004	227.124	518.128	-	-	518.128	10/1/2022			(518.128)
6/1/2022	138.579	132.957	271.536	-	-	271.536	11/1/2022	11/1/2022	789.665	518.128
7/1/2022	211.672	177.871	389.543	-	-	389.543	12/1/2022			(389.543)
8/1/2022	96.056	57.993	154.049	-	-	154.049	12/1/2022			(154.049)
10/1/2022	352.148	284.298	636.446	-	-	636.446	13/1/2022			(636.446)
11/1/2022	562.329	365.436	927.764	-	-	927.764	14/1/2022	14/1/2022	1.180.038	252.273
12/1/2022	74.526	63.014	137.540	-	-	137.540	17/1/2022			(137.540)
13/1/2022	22.225	11.656	33.881	-	-	33.881	18/1/2022	18/1/2022	1.099.185	1.065.304
14/1/2022	88.977	45.805	134.782	-	-	134.782	19/1/2022			(134.782)
15/1/2022	21.325	10.614	31.939	-	-	31.939	19/1/2022			(31.939)
17/1/2022	53.790	43.190	96.980	-	-	96.980	20/1/2022			(96.980)
18/1/2022	162.645	140.614	303.260	-	-	303.260	21/1/2022	21/1/2022	263.701	(39.558)
19/1/2022	153.407	114.836	268.243	-	-	268.243	24/1/2022			(268.243)
20/1/2022	91.952	79.656	171.608	-	-	171.608	25/1/2022			(171.608)
21/1/2022	125.782	75.442	201.224	-	-	201.224	26/1/2022			(201.224)
22/1/2022	19.158	14.070	33.229	-	-	33.229	26/1/2022	26/1/2022	743.111	709.882
24/1/2022	132.149	118.532	250.681	-	-	250.681	27/1/2022			(250.681)
25/1/2022	259.241	189.755	448.996	-	-	448.996	28/1/2022	28/1/2022	934.130	485.134
26/1/2022	421.998	307.108	729.106	-	-	729.106	31/1/2022	31/1/2022	736.028	6.922
27/1/2022	401.228	334.800	736.028	-	-	736.028	1/2/2022			(736.028)
28/1/2022	415.322	491.856	907.178	-	-	907.178	2/2/2022			(907.178)
29/1/2022	54.406	57.018	111.424	-	-	111.424	2/2/2022	2/2/2022	729.106	617.682
31/1/2022	536.236	508.207	1.044.443	-	-	1.044.443	3/2/2022	3/2/2022	2.063.045	1.018.602
	5.068.826	4.160.121	9.228.947	-	-	9.228.947			9.228.947	-

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio	
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	9.228.947
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	9.228.947
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes	-
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre	-

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN Imputado Mes	VN Imputado Anticipado	Valor Total Teórico	Superv - Deficit Mensual	% Cobr VN	Real Valor Nominal	Teórico Valor Total	Superv - Deficit Mensual	% Cobr VN
sep-21	10.787.147	.-	11.390.007	(602.861)	94,71%	10.787.147	11.390.007	(602.861)	94,71%
oct-21	10.404.406	.-	11.012.997	(608.591)	94,47%	21.191.553	22.403.004	(1.211.451)	94,59%
nov-21	10.059.779	.-	10.459.849	(400.070)	96,18%	31.251.332	32.862.853	(1.611.521)	95,10%
dic-21	9.569.399	.-	9.981.748	(412.349)	95,87%	40.820.731	42.844.601	(2.023.870)	95,28%
ene-22	9.228.947	.-	9.679.854	(450.907)	95,34%	50.049.678	52.524.454	(2.474.776)	95,29%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		94,7%	94,5%	94,4%	94,4%	94,2%	0,0%
Subtotal Al Vto		94,7%	94,5%	94,4%	94,4%	94,2%	0,0%
	1 mes atraso	0,0%	0,9%	0,6%	0,5%	0,0%	0,0%
	2 meses atraso	0,8%	0,4%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		1,3%	1,4%	0,8%	0,5%	0,0%	0,0%
Total Cobrado		96,0%	95,9%	95,2%	94,9%	94,2%	0,0%
No Cobrado		4,0%	4,1%	4,8%	5,1%	5,8%	100,0%
Teórico (\$ miles)		11.375	10.698	9.875	9.166	8.639	7.849

Ref:  Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 31-01-22

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	941	75.065.011	56.324.977	8.291.772	64.616.749	90,68%	646.167
32 - 90	11	1.428.263	1.096.427	148.995	1.245.422	1,75%	62.271
91 - 180	57	6.032.033	4.864.738	529.357	5.394.095	7,57%	1.745.542
Total	1.009	82.525.307	62.286.142	8.970.124	71.256.266	100%	2.453.980

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 31-01-22

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	944	75.065.011	56.324.977	8.291.772	64.616.749	90,68%
32 - 90	11	1.428.263	1.096.427	148.995	1.245.422	1,75%
91 - 180	57	6.032.033	4.864.738	529.357	5.394.095	7,57%
Total	1.012	82.525.307	62.286.142	8.970.124	71.256.266	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 31-01-2022	1.986.110

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 31-01-22

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	32.128.755	4.618.595	1.018.928
CAPITAL FEDERAL	6.806.239	989.943	219.468
CATAMARCA	462.217	68.054	15.526
CHACO	143.684	21.155	4.941
CORDOBA	3.269.420	478.205	106.853
ENTRE RIOS	-	-	95
JUJUY	415.109	61.118	14.214
LA PAMPA	382.643	56.338	12.543
LA RIOJA	310.166	45.667	10.293
MENDOZA	104.730	15.420	3.469
MISIONES	3.538.740	502.255	110.512
RIO NEGRO	79.242	11.667	2.650
SALTA	1.278.470	188.235	43.055
SANTA FE	5.822.535	832.529	184.015
SANTIAGO DEL ESTERO	349.332	51.434	11.732
TUCUMAN	7.194.858	1.029.508	227.815
TOTAL	62.286.142	8.970.124	1.986.110

FLUJO FUTURO
Análisis al 31-01-22

Mes de vencimiento	Saldo Valor Descontado	Saldo Valor Nominal
Vencido	2.474.776	2.331.983
feb-22	9.049.570	7.849.009
mar-22	8.507.006	7.190.389
abr-22	7.969.773	6.546.745
may-22	7.308.315	5.839.534
jun-22	6.793.168	5.274.838
jul-22	6.414.048	4.844.677
ago-22	5.731.511	4.207.381
sep-22	4.975.814	3.549.817
oct-22	4.274.140	2.966.146
nov-22	3.508.762	2.366.502
dic-22	2.991.234	1.962.581
ene-23	2.792.676	1.780.698
feb-23	2.348.575	1.455.395
mar-23	1.637.996	989.043
abr-23	1.295.769	760.475
may-23	1.004.111	573.124
jun-23	778.125	431.614
jul-23	755.352	407.553
ago-23	635.591	333.300
sep-23	490.523	249.975
oct-23	318.694	157.957
nov-23	183.726	88.500
dic-23	82.129	38.448
ene-24	76.822	34.944
feb-24	69.355	30.667
mar-24	57.746	24.849
TOTALES	82.525.307	62.286.142

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios						
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago
nov-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.271.073
dic-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.082.591
ene-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.895.635

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 66.373.013	25-nov-21	37,14%	\$ 4.108.650	\$ 17.162.423	\$ 21.271.073
\$ 49.210.590	27-dic-21	37,18%	\$ 1.524.528	\$ 8.558.063	\$ 10.082.591
\$ 40.652.527	25-ene-22	37,20%	\$ 1.260.228	\$ 7.635.407	\$ 8.895.635

(*) El total para el pago de servicio considera el monto de amortización de capital más el interés del VDFA, y el interés del VDFB se comienza a pagar una vez que el saldo de los VDFA se hubieran amortizado en su totalidad.

(**)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 34,00% ni superior al 44,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	66.373.013	-	-
nov-21	14.766.280	3.761.137	17.162.423	4.108.650	49.210.590	116,23%	16,23%
dic-21	6.960.029	1.462.191	8.558.063	1.524.527	40.652.527	118,38%	18,38%
ene-22	6.885.390	1.264.990	7.635.407	1.260.228	33.017.120	116,58%	16,58%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 34% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22
	MES1	MES2	MES3	MES4	MES5
Saldo Inicio	0	79.520	79.520	3.001	14.631
INGRESOS					
Cobranzas	0,00	0,00	28.752.406,08	10.069.502,36	8.435.619,04
Rescate Fondo de Gastos	79.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	4.778.857,10	7.274.122,15	497.574,01
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	20.170.000,00	9.346.559,24	8.771.259,81
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00	0,00	670.687,96	337.805,58
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00	43.440,76	228.740,19
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	627.247,20	109.065,39
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	79.520,00	0,00	53.701.263,18	27.360.871,71	18.042.258,44
EGRESOS					
Gastos	0,00	0,00	436.299,30	902.504,52	656.989,88
Pago de servicios	0,00	0,00	21.271.072,67	10.082.590,88	8.895.635,06
Inversiones	0,00	0,00	27.291.552,67	14.930.000,00	7.125.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	27.291.552,67	14.930.000,00	7.125.000,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Reserva	0,00	0,00	4.778.857,10	1.434.146,35	606.639,40
TOTAL EGRESOS	0,00	0,00	53.777.781,74	27.349.241,75	17.284.264,34
SALDO DE CUENTA	79.520,00	79.520,00	3.001,44	14.631,40	772.625,50

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/02/2022 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Ceibo Créditos II Otras (con domic. legal) CUIT 30-71673886-4, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: uzmbkpt

Legalización N° 948163

